AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

Anuncio de licitación para la selección de un socio privado con el objetivo de constituir una sociedad de economía mixta destinada la implantación y gestión de energías renovables, mediante procedimiento de diálogo competitivo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ortigueira.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. Objeto del contrato.

Selección de un socio privado con el objetivo de constituir una sociedad de economía mixta adscrita a la implantación y gestión de instalaciones de energías renovables.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: diálogo competitivo, de acuerdo con el documento descriptivo aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 7-5-2010.

4. Garantías.

No se exigen.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ortigueira, Servicio de Contratación.

b) Domicilio: plaza de Isabel II, s/n, 15330 Ortigueira.

c) Teléfono: 981 40 00 00.

d) Fax: 981 40 00 08.

6. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de solicitudes: en horas de oficina de 9.00 a 14.00 horas (sábados de 9.00 a 13.00 horas) dentro del plazo de diez (10) días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio en el DOG, en el BOP o en el perfil de contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ortigueira, registro general. Plaza de Isabel II, s/n, 15330 Ortigueira.

7. Gastos de anuncios.

Los gastos correspondientes a los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario.

8. Perfil de contratante.

Dirección electrónica: www.concellodeortigueira.com (Administración digital-documentación oficial-perfil licitador).

Ortigueira, 10 de mayo de 2010.

Rafael J. Girón Martínez
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE PARADELA

Anuncio.

María Sol García Pérez, solicitó de esta alcaldía licencia municipal para la ampliación de explotación de vacuno: estabulación libre y cebadero de terneros en finca independiente de la explotación, situada en Paredes de Arriba-Castro de Rei de Lemos (Paradela). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1º del Decreto 133/2008, de 12 de junio, por el que se regula la evaluación de incidencia ambiental, se somete a información pública por un período de veinte días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP y en el DOG, a fin de puedan examinar el expediente, en la secretaría de este municipio, las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar, y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Paradela, 10 de mayo de 2010.

José Manuel Mato
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE RÁBADE

Anuncio de aprobación inicial de estudio de detalle.

Aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía con fecha 19/2010 de abril de 2010 el estudio de detalle de ordenación de las parcelas 19A", 19C' y 23C' del polígono industrial de Rábade, proyecto redactado por la arquitecta María José García Barreiro.

Se somete, en cumplimiento del artículo 86.2º de la Ley 9/2002, la información pública por el plazo veinte días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia* o en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia, durante dicho plazo podrán los interesados examinar el expediente en la Secretaría del ayuntamiento, en horas de oficina, desde las nueve a las catorce horas, y formular las alegaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

Rábade, a 19 de abril de 2010.

Francisco Xosé Fernández Montes
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TOMIÑO

Edicto.

En el BOP de Pontevedra nº 70, del 15 de abril de 2010, se publican las bases íntegras que regirán la